

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

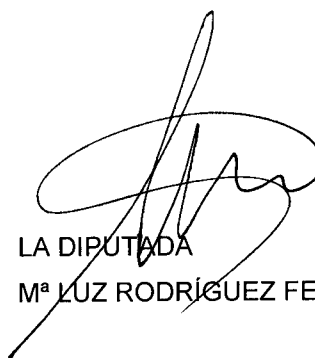
D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Diputada por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en España desde su implantación?
2. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de perceptores de subsidio por desempleo para mayores de 55 años en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias desde su implantación?
3. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en España?
4. ¿Puede el Gobierno informar sobre el número de solicitantes a los que se ha denegado el subsidio de desempleo para mayores de 55 años desde su implantación en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2016



EL DIPUTADO  
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
87-66/lege/ESS

C.DIP 5196 080416 17:46